



España apuesta por crear un fondo europeo para la recuperación económica

LL. P., Bruselas
España quiere asegurarse de que ningún país europeo se queda atrás cuando llegue la recuperación económica. El Gobierno se ha fijado como máxima prioridad que la UE no solo dé una respuesta común a la crisis, sino que prepare una salida y una vía para financiarla. En línea con la propuesta

francesa, el Ministerio de Economía ha preparado un documento, al que EL PAÍS tuvo acceso, que plantea un sistema de transferencias que financie los gastos en los que los países incurran por la pandemia. Según el texto español, este instrumento podría financiarse en los mercados con el respaldo del Presupuesto de la UE y la tasa digital.

Los ministros de Finanzas de la zona euro diseñaron ayer una solución a corto plazo al desplome de la economía que gira en torno al fondo de rescate europeo (Mede). Sin embargo, al menos nueve países tratan de ir más allá. España quiere, según este documento, un fondo que permita "a todos los Estados miembros financiar las medidas necesarias para abordar la actual crisis" a la vez que se preserve la "igualdad

de condiciones en términos de costes de financiación". Es decir, que, tras haber sacado la artillería para evitar un mayor hundimiento, el Sur no esté agotado y sin munición cuando llegue el momento de dar otro golpe de estímulos fiscales para reactivar la economía. Según fuentes comunitarias y del Ministerio de Economía, el documento no se ha llevado al Eurogrupo y se trata de una nota interna del departa-

tamento que dirige la vicepresidenta Nadia Calviño.

Antes de la reunión del Eurogrupo, Calviño afirmó en una rueda de prensa por videoconferencia que el ministerio ha ido evaluando cuál es la mejor opción para la mutualización de los costes de la respuesta a la pandemia y de la recuperación económica. La ministra sostuvo que España no está cerrada a ninguna opción, pero la propues-

ta elaborada de forma interna por Economía supondría levantar la línea roja de los eurobonos e ir al territorio que ya está explorando Francia. Se trata de crear un fondo que dé a los Estados, no solo los de la zona euro, transferencias no reembolsables de una magnitud equivalente al shock que padecen para hacer frente a la crisis sin que se dispare su nivel de deuda pública. Según documento, la Comisión sería la encargada de arbitrar el mecanismo de transferencias hacia los Estados.

Ese mecanismo podría despegar, según el texto, bajo dos circunstancias. La primera, si la Comisión activa la cláusula general de escape del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que suspende *de facto* las reglas fiscales europeas. En ese caso, España propone que todos los países reciban una aportación "proporcional a la gravedad del shock en sus economías". Se trataría de la respuesta que debería dar la UE ante una pandemia como la actual. En el caso de que el shock se cña a un país, la Comisión se encargará de constatar si ese Estado supera un umbral de paro fijado a medio plazo y en una cantidad determinada respecto al año anterior.

Tasa digital

El documento fija que ese fondo se articularía mediante un vehículo que podría financiarse en los mercados respaldado por el Presupuesto de la UE. De acuerdo con este documento de trabajo sin carácter oficial, los bonos se emitirían a largo plazo y el Banco Central Europeo (BCE) podría considerar su compra dentro del programa lanzado por la pandemia.

Esa deuda sería cubierta posteriormente con los ingresos obtenidos mediante una tasa digital, que se adoptaría en 2021 teniendo en cuenta los trabajos de la OCDE en ese terreno. Bruselas espera que se llegue a un acuerdo global para instaurar una tasa sobre los ingresos de las grandes multinacionales tecnológicas. En caso de que eso no ocurra, la Comisión Europea quiere ponerla sobre la mesa de los Estados a finales de año pese a los recelos que suscita en Dinamarca, Suecia o Irlanda. Además, el texto pide considerar también los impuestos ambientales.

El documento de Economía considera que el empleo de esa tasa permitiría salvar la brecha en ese ámbito fiscal y permitir una "distribución justa de la carga de la crisis", puesto que el negocio digital está entre los menos afectados. El papel también recoge que, en caso de que prosperara esa propuesta, se adoptarían las salvaguardas necesarias para evitar "transferencias permanentes" entre países.

La ministra Calviño sostuvo antes del Eurogrupo de ayer que la "etiqueta no es lo importante en este momento", sino que España da prioridad a que los socios de la UE acudan "unidos" a los mercados financieros "sin que aumenten las divergencias" dentro de la Unión. Aun así, dijo que prefiere un nombre que haga referencia a la "recuperación" y no a la "solidaridad", como se había propuesto desde Francia.



Nadia Calviño y el comisario europeo Paolo Gentiloni, el 17 de febrero en Bruselas. / F. WALSCHAERTS (AFP)

El BCE rebaja condiciones para que la banca dé liquidez

Después de sacarse de la manga un programa de compra de bonos de 750.000 millones de euros, el Banco Central Europeo (BCE) dio ayer un nuevo paso para evitar que la economía europea sucumba a la crisis del coronavirus. El organismo con sede en Fráncfort anunció una medida "sin precedentes para mitigar el endurecimiento de las condiciones financieras en la zona euro".

Así, el BCE va a aceptar de forma temporal más activos como garantía en sus operaciones de refinanciación para evitar que suban los tipos de

interés y garantizar que los bancos presten a las empresas y hogares.

Con el movimiento del organismo que preside Christine Lagarde, los bancos centrales nacionales de cada país del euro podrán aceptar como garantía créditos con una calidad más baja, préstamos a otros tipos de deudores que normalmente el organismo no aceptaba y préstamos en divisa extranjera.

Ahora, se admitirán como garantía préstamos a empresas, pymes y autónomos que tengan garantías estatales para

proporcionar liquidez. El euro-banco también va a aceptar otros sistemas de calificaciones de crédito para prestar. Y también deuda soberana de Grecia como garantía en sus operaciones de crédito, aunque esta no tenga grado de inversión según las principales agencias de calificación.

Se trata de medidas temporales, que estarán vigentes durante la crisis de la Covid-19 y vinculadas al nuevo programa de compra de deuda, con una dotación total de 750.000 millones de euros, hasta el final de 2020. El BCE evaluará de nuevo antes de finales de año estas medidas y si es necesario prolongarlas para que los bancos tengan suficiente liquidez y den préstamos a empresas y hogares.